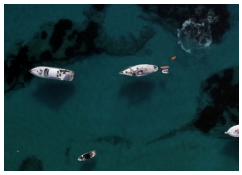

El Consell de Formentera, a través del área de Presidencia, informa que la Policía Local de Formentera ha levantado 115 actas de denuncia por venta ambulante durante los meses de verano.

Para el conseller de Presidencia y responsable de la Policía Local, Bartomeu Escandell, "se da cumplimiento así al compromiso de la institución con el sector del comercio local frente a paliar la competencia desleal que supone la acción de los vendedores ambulantes, una actividad ilegal que va en contra también de la imagen de tranquilidad de la que queremos que disfruten nuestros visitantes".

Actos y decomisos

Entre los meses de junio y septiembre pues, se han abierto 115 actas y se han decomisado un total de 1392 piezas de fruta, 1.028 bebidas, 1.257 prendas de vestir y 165 de bisutería, además de 13 mochilas, un bidón, 11 parasoles, 20 cuchillos, 17 martillos y otros útiles empleados por los vendedores.

Cabe resaltar los resultados de los meses de julio y agosto, con 41 y 42 actas abiertas, un incremento de un 13% y un 27% respectivamente, respecto a los mismos meses del año pasado, mientras que en septiembre se ha triplicado el número de actas levantadas en relación al 2017, pasando estas de 3 a 9 pesar que este año se contara con menos efectivos.

La mayoría de decomisos se han efectuado en la zona de Illetas, por bien que también se han llevado a cabo actuaciones en las playas de Migjorn y Es Caló y en la zona del Faro de Es Cap de Barbaria.

Operativos con drones

Desde la Policía Local se quiere destacar también la colaboración con el Oficial de la Policía Local de Sant Josep responsable del Servicio de RPA (operatividad con drones), colaboración que ha facilitado la tarea de los agentes a la hora de localizar los escondites de gran cantidad de productos de venta, además de identificar varios vendedores en plena actividad y efectuar

las correspondientes denuncias.